INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INC N° 184 /2020

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN, ADJUDICATARIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS UNIDADES MÓVILES DE LA MARCA CATERPILLAR DE FÁBRICA VALLEMÍ"-ID N° 381587.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC N° 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad N° 1.145.079, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República N° 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma comercial **S.A.C.I. H. PETERSEN**, con RUC N° 80002126-6, representada para este acto por los señores **JUAN PABLO LURASCHI**, con Cédula de Identidad N° 350.837 y **JUAN MARÍA PETERSEN LANUS** Cédula de Identidad N° 812.447, en calidad de Apoderados conforme le confieren el Poder General otorgado por Escritura Pública, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación del llamado denominado **"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS UNIDADES MÓVILES DE LA MARCA CATERPILLAR DE FÁBRICA VALLEMÍ"**, aprobada por **Resolución PR N° 707/2020** de la Presidencia de la INC.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y Adenda N° 1;
c) Instrucciones al Oferente (IAO) y Condiciones Generales del Contrato (CGC), publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d) Oferta de LA CONTRATISTA;
e) Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
f) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato;
g) Acción de Inconstitucionalidad (Ley N° 6355/19).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 375/2020** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas (ID) N° **381587** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto G.
2.020	30	01	99	1	001	00	02	240	500.000.000
								Total G.	500.000.000

La presente contratación es en la modalidad PLURIANUAL , por lo tanto, la validez de la contratación para el próximo Ejercicio Fiscal queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el año 2021.----------

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 32/2020-ID N° 381587, convocado por LA CONTRATANTE según Resolución PR N° 560/2020 que aprobó el pliego de bases y condiciones y autorizó el inicio del llamado. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR N° 707/2020, del 30 de noviembre de 2020. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.

5.1. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer en la modalidad de contrato abierto, cuyo monto total mínimo es de **Guaraníes Dos mil quinientos millones (Gs. 2.500.000.000.)**, y monto total máximo es de **Guaraníes Cinco mil millones (Gs 5.000.000.000)**, IVA incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en el Formulario de Oferta y en la Planilla de Precio Auxiliar de LA CONTRATISTA, adjudicados por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detalla en el siguiente cuadro y en el Anexo III:

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	OG (SubGr.)	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (₲)	Precio Total (₲) (IVA Incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Topadora Caterpillar D8T Serie N° J8B00279						
1.1	Desmontar y Montar – Motor.		240	Global	Evento	40.692.796	40.692.796
1.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	26.096.467	26.096.467
1.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	78.569.410	78.569.410
1.4	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	122.289.618	122.289.618
1.5	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
1.6	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	89.649.155	89.649.155
1.7	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
1.8	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	69.787.492	69.787.492
1.9	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
1.10	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	71.443.942	71.443.942
1.11	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	532.163.671	532.163.671
1.12	Desmontar y montar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	33.173.475	33.173.475
1.13	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	144.884.055	144.884.055
1.14	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	23.000.276	23.000.276
1.15	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	72.011.868	72.011.868
1.16	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
1.17	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	19.925.841	19.925.841
1.18	Desmontar y Montar – Ventilador.		240	Global	Evento	23.000.276	23.000.276
1.19	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	69.949.148	69.949.148
1.20	Reparar - Mangueras y Líneas.	1	240	Global	Evento	197.431.982	197.431.982
1.21	Desmontar y Montar - Convertidor de Par.	1	240	Global	Evento	42.904.361	42.904.361
1.22	Reparar - Convertidor de Par.	1	240	Global	Evento	277.760.787	277.760.787
1.23	Desmontar y Montar – Transmisión.	1	240	Global	Evento	50.423.682	50.423.682
1.24	Reparar – Transmisión.	1	240	Global	Evento	421.074.377	421.074.377
1.25	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
1.26	Reparar - Bomba de Transmisión.	1	240	Global	Evento	119.580.595	119.580.595
1.27	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	27.423.406	27.423.406
1.28	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	38.467.762	38.467.762
1.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	43.788.987	43.788.987
1.30	Reparar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	511.913.862	511.913.862
1.31	Reparar - Mando y Eje de Dirección.	1	240	Global	Evento	145.107.296	145.107.296

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

1.32	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1	240	Global	Evento	28.750.345	28.750.345
1.33	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	23.884.902	23.884.902
1.34	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	23.442.589	23.442.589
1.35	Reparar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	169.004.257	169.004.257
1.36	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	59.269.942	59.269.942
1.37	Desmontar y Montar - Bastidor de Rodillos.	1	240	Global	Evento	37.596.605	37.596.605
1.38	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	36.541.828	36.541.828
1.39	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1	240	Global	Evento	30.961.910	30.961.910
1.40	Desmontar y Montar - Eje Pivot de Bastidor.	1	240	Global	Evento	29.634.971	29.634.971
1.41	Reparar - Eje Pivot de Bastidor.	1	240	Global	Evento	90.138.459	90.138.459
1.42	Provisión de - Compresor de Aire/AC.	1	240	Global	Evento	13.987.350	13.987.350
1.43	Provisión de – Radiador.	1	240	Global	Evento	48.193.758	48.193.758
1.44	Provisión de - Componentes sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	189.942.258	189.942.258
1.45	Desmontar y Montar – Bulldozer.	1	240	Global	Evento	29.192.658	29.192.658
1.46	Reparar – Bulldozer.	1	240	Global	Evento	22.115.650	22.115.650
1.47	Desmontar y Montar – Ripper.	1	240	Global	Evento	21.231.024	21.231.024
1.48	Reparar – Ripper.	1	240	Global	Evento	448.632.392	448.632.392
1.49	Mantenimiento de - 250 Horas.	1	240	Global	Evento	14.064.904	14.064.904
1.50	Mantenimiento de - 500 Horas.	1	240	Global	Evento	25.248.333	25.248.333
1.51	Mantenimiento de - 750 Horas.	1	240	Global	Evento	14.064.904	14.064.904
1.52	Mantenimiento de - 1000 Horas.	1	240	Global	Evento	32.290.564	32.290.564
1.53	Mantenimiento de - 2000 Horas.	1	240	Global	Evento	41.625.439	41.625.439
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Compresor Atlas Copco C9 Serie N° JSC11394**						
2.1	Desmontar y Montar – Motor.	1	240	Global	Evento	31.404.223	31.404.223
2.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	21.231.024	21.231.024
2.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	75.660.719	75.660.719
2.4	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	87.931.662	87.931.662
2.5	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
2.6	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	14.463.920	14.463.920
2.7	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
2.8	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	41.601.324	41.601.324
2.9	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	30.961.910	30.961.910
2.10	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	66.978.600	66.978.600
2.11	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	264.276.525	264.276.525
2.12	Desmontar y montar – Radiador.	1	240	Global	Evento	28.308.032	28.308.032
2.13	Reparar – Radiador.	1	240	Global	Evento	27.865.719	27.865.719
2.14	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
2.15	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	9.910.764	9.910.764
2.16	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	15.038.642	15.038.642
2.17	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	9.892.578	9.892.578
2.18	Desmontar y Montar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	19.019.459	19.019.459
2.19	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	11.624.341	11.624.341
2.20	Reparar - Mangueras y Líneas.	1	240	Global	Evento	21.673.337	21.673.337
2.21	Mantenimiento de –Motor.	1	240	Global	Evento	15.680.700	15.680.700
2.22	Mantenimiento de - 1000 Horas.	1	240	Global	Evento	17.007.639	17.007.639

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Volquete Caterpillar 730 Serie N° AGF00379						
3.1	Desmontar y Montar – Motor.	1	240	Global	Evento	33.615.788	33.615.788
3.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	9.288.573	9.288.573
3.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	72.540.394	72.540.394
3.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	12.827.077	12.827.077
3.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	107.535.398	107.535.398
3.6	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	30.711.387	30.711.387
3.8	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.9	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	18.889.326	18.889.326
3.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.11	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	37.499.281	37.499.281
3.12	Provisión de - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	36.697.696	36.697.696
3.13	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	473.319.883	473.319.883
3.14	Desmontar y montar – Radiador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.15	Reparar – Radiador.	1	240	Global	Evento	187.477.361	187.477.361
3.16	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.17	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	16.497.939	16.497.939
3.18	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.19	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	15.433.660	15.433.660
3.20	Desmontar y Montar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.21	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	30.644.654	30.644.654
3.22	Desmontar y Montar - Mangueras y Lineas.	1	240	Global	Evento	23.000.276	23.000.276
3.23	Desmontar y Montar - Convertidor de Par.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.24	Reparar - Convertidor de Par.	1	240	Global	Evento	371.178.873	371.178.873
3.25	Desmontar y Montar – Transmision.	1	240	Global	Evento	24.769.528	24.769.528
3.26	Reparar – Transmisión.	1	240	Global	Evento	333.061.689	333.061.689
3.27	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
3.28	Reparar - Bomba de Transmisión	1	240	Global	Evento	26.562.318	26.562.318
3.29	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	9.288.573	9.288.573
3.30	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	68.436.249	68.436.249
3.31	Desmontar y Montar - Grupo de Eje Delantero.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.32	Reparar - Grupo de Eje Delantero.	1	240	Global	Evento	311.782.463	311.782.463
3.33	Desmontar y Montar - Eje Central.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.34	Reparar - Eje Central.	1	240	Global	Evento	17.250.207	17.250.207
3.35	Desmontar y Montar - Eje/Tren Trasero.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.36	Reparar - Eje/Tren Trasero.	1	240	Global	Evento	311.782.463	311.782.463
3.37	Desmontar y Montar - Sistema de Freno.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.38	Reparar - Sistema de Freno.	1	240	Global	Evento	138.253.779	138.253.779
3.39	Desmontar y Montar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
3.40	Reparar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	1.111.217.944	1.111.217.944
3.41	Desmontar y Montar - Mando y Eje de Dirección.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.42	Reparar - Mando y Eje de Dirección.	1	240	Global	Evento	197.812.359	197.812.359
3.43	Desmontar y Montar - Mangueras y Lineas.	1	240	Global	Evento	168.197.366	168.197.366
3.44	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
3.45	Reparar Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	151.301.938	151.301.938

ERNESTO JEMÍREZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

3.46	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	12.827.077	12.827.077
3.47	Reparar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	81.076.672	81.076.672
3.48	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.49	Reparar Motor Hidráulico.	1	240	Global	Evento	36.104.162	36.104.162
3.50	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.51	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	43.346.674	43.346.674
3.52	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	9.288.573	9.288.573
3.53	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	373.169.705	373.169.705
3.54	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.55	Reparar Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	97.555.556	97.555.556
3.56	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1	240	Global	Evento	58.827.629	58.827.629
3.57	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.58	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	43.346.674	43.346.674
3.59	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.60	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1	240	Global	Evento	51.031.378	51.031.378
3.61	Cambiar componentes del Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	44.517.818	44.517.818
3.62	Desmontar y Montar – Suspensión.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.63	Reparar – Suspensión.	1	240	Global	Evento	491.427.152	491.427.152
3.64	Desmontar y Montar – Oscilante.	1	240	Global	Evento	15.480.955	15.480.955
3.65	Reparar – Oscilante.	1	240	Global	Evento	128.328.032	128.328.032
3.66	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas de Suspensión	1	240	Global	Evento	43.155.292	43.155.292
3.67	Cambiar Parabrisas.	1	240	Global	Evento	70.353.579	70.353.579
3.68	Reparar Chapería.	1	240	Global	Evento	51.074.458	51.074.458
3.69	Reparar Aire Acondicionado.	1	240	Global	Evento	95.183.664	95.183.664
3.70	Reparar Herramientas de cubierta Del&Tra.	1	240	Global	Evento	36.269.666	36.269.666
3.71	Mantenimiento de - 250 Horas.	1	240	Global	Evento	14.626.910	14.626.910
3.72	Mantenimiento de - 500 Horas.	1	240	Global	Evento	16.866.352	16.866.352
3.73	Mantenimiento de - 750 Horas.	1	240	Global	Evento	14.626.910	14.626.910
3.74	Mantenimiento de - 1000 Horas.	1	240	Global	Evento	23.725.240	23.725.240
3.75	Mantenimiento de - 2000 Horas.	1	240	Global	Evento	34.572.314	34.572.314
4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Excavadora Caterpillar 345D Serie N° YEE00581 (E 01)**						
4.1	Desmontar y Montar – Motor.	1	240	Global	Evento	59.933.444	59.933.444
4.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
4.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	118.544.930	118.544.930
4.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
4.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	145.416.950	145.416.950
4.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
4.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	83.018.636	83.018.636
4.8	Desarmar y evaluar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
4.9	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	103.860.415	103.860.415
4.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	21.550.961	21.550.961
4.11	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	117.069.694	117.069.694
4.12	Desarmar y Armar - Block Motor	1	240	Global	Evento	31.846.536	31.846.536
4.13	Reparar - Block Moto.r	1	240	Global	Evento	446.205.969	446.205.969
4.14	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	564.871.197	564.871.197

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4.15	Desmontar y Montar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	19.904.085	19.904.085
4.16	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	109.352.702	109.352.702
4.17	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
4.18	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	88.925.787	88.925.787
4.19	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
4.20	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	24.255.016	24.255.016
4.21	Desmontar y Montar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
4.22	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	52.932.149	52.932.149
4.23	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico de ventilador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
4.24	Reparar - Motor Hidráulico de Ventilador.	1	240	Global	Evento	32.439.243	32.439.243
4.25	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	12.949.123	12.949.123
4.26	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	107.726.691	107.726.691
4.27	Desmontar y Montar - Motor de Traslación.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.28	Reparar - Motor de Traslación.	1	240	Global	Evento	203.911.088	203.911.088
4.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.30	Reparar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	340.927.845	340.927.845
4.31	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1	240	Global	Evento	41.183.886	41.183.886
4.32	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	12.827.077	12.827.077
4.33	Reparar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	313.085.750	313.085.750
4.34	Desmontar y Montar - Motor Hidrostático.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.35	Reparar - Motor Hidrostático.	1	240	Global	Evento	88.404.490	88.404.490
4.36	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.37	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	110.835.633	110.835.633
4.38	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.39	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	825.744.879	825.744.879
4.40	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
4.41	Reparar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	26.932.546	26.932.546
4.42	Reemplazar - Manguera & Líneas.	1	240	Global	Evento	167.826.131	167.826.131
4.43	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1	240	Global	Evento	65.033.439	65.033.439
4.44	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1	240	Global	Evento	41.672.034	41.672.034
4.45	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1	240	Global	Evento	462.663.614	462.663.614
4.46	Desmontar y Montar - Tensores de Oruga.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
4.47	Reparar - Tensores de Oruga.	1	240	Global	Evento	236.042.510	236.042.510
4.48	Desmontar y Montar – Tornamesa.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
4.49	Reparar – Tornamesa.	1	240	Global	Evento	245.310.346	245.310.346
4.50	Desmontar y Montar - Brazo Boom.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
4.51	Reparar - Brazo Boom.	1	240	Global	Evento	226.043.299	226.043.299
4.52	Reemplazar – Parabrisas.	1	240	Global	Evento	61.910.088	61.910.088
4.53	Reparar – Chapería.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
4.54	Provisión - de Compresor de Aire/Ac.	1	240	Global	Evento	23.457.519	23.457.519
4.55	Provisión de Filtros de Aire Acondicionado.	1	240	Global	Evento	13.505.089	13.505.089
4.56	Provisión - de Radiador.	1	240	Global	Evento	21.186.956	21.186.956
4.57	Provisión de - Ventilador del Condensador.	1	240	Global	Evento	6.950.048	6.950.048
4.58	Desmontar y Montar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
4.59	Reparar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	105.195.953	105.195.953
4.60	Provisión de - Cuchillas segmentadas, adaptadores y punteras.	1	240	Global	Evento	113.905.388	113.905.388

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4.61	Reemplazar - Motor Hidráulico de Giro.	1	240	Global	Evento	649.432.550	649.432.550
4.62	Mantenimiento de - 250 horas.	1	240	Global	Evento	15.321.982	15.321.982
4.63	Mantenimiento de - 500 horas.	1	240	Global	Evento	17.910.597	17.910.597
4.64	Mantenimiento de - 750 horas.	1	240	Global	Evento	15.322.982	15.322.982
4.65	Mantenimiento de - 1000 horas.	1	240	Global	Evento	25.828.834	25.828.834
4.66	Mantenimiento de - 2000 horas.	1	240	Global	Evento	68.315.517	68.315.517
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Máquina: Excavadora Caterpillar 345D Serie N° YEE00581 (E 02)						
5.1	Desmontar y Montar – Motor.	1	240	Global	Evento	59.933.444	59.933.444
5.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
5.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	118.544.930	118.544.930
5.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
5.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	145.416.950	145.416.950
5.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
5.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	83.018.636	83.018.636
5.8	Desarmar y evaluar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	18.134.833	18.134.833
5.9	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	103.860.415	103.860.415
5.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	21.550.961	21.550.961
5.11	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	117.096.694	117.096.694
5.12	Desarmar y Armar - Block Motor.	1	240	Global	Evento	31.846.536	31.846.536
5.13	Reparar - Block Motor.	1	240	Global	Evento	446.205.969	446.205.969
5.14	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	564.871.197	564.871.197
5.15	Desmontar y Montar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	19.904.085	19.904.085
5.16	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1	240	Global	Evento	109.352.702	109.352.702
5.17	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
5.18	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	88.925.787	88.925.787
5.19	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
5.20	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	24.255.016	24.255.016
5.21	Desmontar y Montar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
5.22	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	52.932.149	52.932.149
5.23	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico de ventilador.	1	240	Global	Evento	6.192.382	6.192.382
5.24	Reparar - Motor Hidráulico de Ventilador.	1	240	Global	Evento	32.439.243	32.439.243
5.25	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	12.949.123	12.949.123
5.26	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	107.726.691	107.726.691
5.27	Desmontar y Montar - Motor de Traslación.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.28	Reparar - Motor de Traslación.	1	240	Global	Evento	203.911.088	203.911.088
5.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.30	Reparar - Mando Final.	1	240	Global	Evento	340.927.845	340.927.845
5.31	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1	240	Global	Evento	41.183.886	41.183.886
5.32	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	12.827.077	12.827.077
5.33	Reparar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	313.085.750	313.085.750
5.34	Desmontar y Montar - Motor Hidrostático.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.35	Reparar - Motor Hidrostático.	1	240	Global	Evento	88.404.490	88.404.490
5.36	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.37	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	110.835.633	110.835.633
5.38	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.39	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1	240	Global	Evento	825.744.879	825.744.879

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

5.40	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	18.577.146	18.577.146
5.41	Reparar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	26.932.546	26.932.546
5.42	Reemplazar - Manguera & Lineas.	1	240	Global	Evento	167.826.131	167.826.131
5.43	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1	240	Global	Evento	65.033.439	65.033.439
5.44	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1	240	Global	Evento	41.672.034	41.672.034
5.45	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1	240	Global	Evento	462.663.614	462.663.614
5.46	Desmontar y Montar - Tensores de Oruga.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
5.47	Reparar - Tensores de Oruga.	1	240	Global	Evento	236.042.510	236.042.510
5.48	Desmontar y Montar – Tornamesa.	1	240	Global	Evento	19.461.772	19.461.772
5.49	Reparar – Tornamesa.	1	240	Global	Evento	245.310.346	245.310.346
5.50	Desmontar y Montar - Brazo Boom	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
5.51	Reparar - Brazo Boom.	1	240	Global	Evento	226.043.299	226.043.299
5.52	Reemplazar – Parabrisas.	1	240	Global	Evento	61.910.088	61.910.088
5.53	Reparar – Chaperia.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
5.54	Provisión - de Compresor de Aire/Ac	1	240	Global	Evento	23.457.519	23.457.519
5.55	Provisión de Filtros de Aire Acondicionado.	1	240	Global	Evento	13.505.089	13.505.089
5.56	Provisión - de Radiador.	1	240	Global	Evento	21.186.956	21.186.956
5.57	Provisión de - Ventilador del Condensador.	1	240	Global	Evento	6.950.048	6.950.048
5.58	Desmontar y Montar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	30.519.597	30.519.597
5.59	Reparar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	105.195.953	105.195.953
5.60	Provisión de - Cuchillas segmentadas, adaptadores y punteras.	1	240	Global	Evento	113.905.388	113.905.388
5.61	Reemplazar - Motor Hidráulico de Giro.	1	240	Global	Evento	649.432.550	649.432.550
5.62	Mantenimiento de - 250 horas.	1	240	Global	Evento	15.322.982	15.322.982
5.63	Mantenimiento de - 500 horas.	1	240	Global	Evento	17.910.597	17.910.597
5.64	Mantenimiento de - 750 horas.	1	240	Global	Evento	15.322.982	15.322.982
5.65	Mantenimiento de - 1000 horas.	1	240	Global	Evento	25.828.834	25.828.834
5.66	Mantenimiento de – 2000 horas.	1	240	Global	Evento	68.315.517	68.315.517
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Retroexcavadora Caterpillar 416D Serie N° B2D01506Global						
6.1	Desmontar y Montar - Motor	1	240	Global	Evento	50.812.673	50.812.673
6.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	19.904.085	19.904.085
6.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1	240	Global	Evento	43.048.527	43.048.527
6.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	20.946.398	20.946.398
6.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1	240	Global	Evento	85.445.715	85.445.715
6.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	17.250.207	17.250.207
6.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1	240	Global	Evento	18.240.266	18.240.266
6.8	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	15.923.268	15.923.268
6.9	Reparar - Sistema de Escape.	1	240	Global	Evento	40.867.370	40.867.370
6.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	17.250.207	17.250.207
6.11	Reparar - Tapa Motor.	1	240	Global	Evento	61.427.243	61.427.243
6.12	Provisión de – Motor.	1	240	Global	Evento	185.121.220	185.121.220
6.13	Desmontar y Montar – Radiador.	1	240	Global	Evento	15.038.642	15.038.642
6.14	Reparar – Radiador.	1	240	Global	Evento	32.667.573	32.667.573
6.15	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	13.269.390	13.269.390
6.16	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1	240	Global	Evento	16.398.177	16.398.177
6.17	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	13.711.703	13.711.703
6.18	Reparar - Bomba de Agua.	1	240	Global	Evento	17.110.090	17.110.090

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

6.19	Desmontar y Montar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	13.711.703	13.711.703
6.20	Reparar – Ventilador.	1	240	Global	Evento	20.078.516	20.078.516
6.21	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1	240	Global	Evento	25.764.902	25.764.902
6.22	Reparar - Mangueras & Líneas.	1	240	Global	Evento	46.242.858	46.242.858
6.23	Desmontar y Montar – Transmisión & Convertidor de PAR.	1	240	Global	Evento	26.538.780	26.538.780
6.24	Reparar - Transmisión & Convertidor de PAR.	1	240	Global	Evento	255.081.500	255.081.500
6.25	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.26	Reparar - Bomba de Transmisión.	1	240	Global	Evento	29.026.154	29.026.154
6.27	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	26.538.780	26.538.780
6.28	Reparar - Banco de Válvulas.	1	240	Global	Evento	27.870.548	27.870.548
6.29	Desmontar y Montar - Grupo de Eje Delantero.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.30	Reparar - Grupo de Eje Delantero.	1	240	Global	Evento	169.499.495	169.499.495
6.31	Desmontar y Montar - Eje/Tren Trasero.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.32	Reparar - Eje/Tren Trasero.	1	240	Global	Evento	196.057.886	196.057.886
6.33	Desmontar y Montar - Sistema de Freno.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.34	Reparar - Sistema de Freno.	1	240	Global	Evento	30.160.846	30.160.846
6.35	Desmontar y Montar - Sistema de Dirección.	1	240	Global	Evento	23.442.589	23.442.589
6.36	Reparar - Sistema de Dirección.	1	240	Global	Evento	86.091.792	86.091.792
6.37	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.38	Reparar - Bomba Hidráulica.	1	240	Global	Evento	65.861.768	65.861.768
6.39	Desmontar y Montar - Cilindro Hidráulico.	1	240	Global	Evento	23.442.589	23.442.589
6.40	Reparar - Cilindro Hidráulico.	1	240	Global	Evento	576.306.633	576.306.633
6.41	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.42	Reparar - Tanque Hidraulico.	1	240	Global	Evento	33.028.138	33.028.138
6.43	Desmontar y Montar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	17.250.207	17.250.207
6.44	Reparar – Cucharon.	1	240	Global	Evento	47.431.571	47.431.571
6.45	Desmontar y Montar - Brazo H.	1	240	Global	Evento	17.250.207	17.250.207
6.46	Reparar - Brazo H.	1	240	Global	Evento	30.372.272	30.372.272
6.47	Desmontar y Montar - Brazo Stick.	1	240	Global	Evento	20.346.398	20.346.398
6.48	Reparar - Brazo Stick.	1	240	Global	Evento	79.639.466	79.639.466
6.49	Mantenimiento de - 250 horas.	1	240	Global	Evento	12.248.179	12.248.179
6.50	Mantenimiento de - 500 horas	1	240	Global	Evento	13.122.952	13.122.952
6.51	Mantenimiento de - 750 horas.	1	240	Global	Evento	12.248.179	12.248.179
6.52	Mantenimiento de - 1000 horas.	1	240	Global	Evento	24.216.682	24.216.682
6.53	Mantenimiento de - 2000 horas.	1	240	Evento	Evento	30.007.770	30.007.770

5.2. LA CONTRATISTA se compromete a la prestación de los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3. LA CONTRATANTE se compromete a pagar a LA CONTRATISTA como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4. **REAJUSTE DE PRECIOS:** El precio adjudicado está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan las condiciones descritas más abajo y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Si durante la ejecución del contrato se observa una variación del tipo de cambio referencial del Dólar Americano con respecto al Guaraní, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), como mínimo del diez por ciento (10%) a partir de la fecha de apertura de ofertas.

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

- El reajuste solo será aplicado a solicitud de LA CONTRATISTA, la cual deberá hacerlo por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones de la INC, y se dará curso si LA CONTRATANTE dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde la solicitud que en su caso será aprobada por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante una adenda al contrato principal.
- La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.
- El ajuste de precio será aplicado a aquella parte de los servicios pendiente de ejecución, posterior al mes en que se produjo la variación y toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.
- No se reconocerán reajuste de precios si la prestación de los servicios por parte de LA CONTRATISTA se encuentra atrasada respecto al Plan de Entregas convenido o LA CONTRATANTE haya podido constatar fehacientemente que LA CONTRATISTA se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.
- **FORMULA:** El reajuste de precios se realizará aplicando la siguiente fórmula:
  V1= P x ((Cmc / Co) – 1)
  Donde:
  V1= Valor reajuste.
  P= Precio de los servicios.
  Cmc= Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.
  Co= Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la Apertura de Ofertas.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre de 2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
7.1. Condiciones: Los servicios deben ser prestados conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, incluidas como Anexo I y II en el presente Contrato.
7.2. Reposición: El plazo para reparar o reemplazar los servicios defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la contratación será de quince (15) días hábiles de recibida la nota de reclamo, en caso que la fecha límite caiga en día no hábil, pasará para el siguiente día hábil. El plazo de reposición no altera el cronograma de entrega original.
7.3. Inspecciones y Pruebas: Consistirán en la verificación de los servicios prestados, el mismo deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en las Especificaciones Técnicas, las pruebas consistirán en la puesta en marcha del equipo, verificar perdidas de aceite por los distintos cilindros y prueba de la dirección. -----

8. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.
LA CONTRATISTA garantiza los servicios prestados, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC). ----------

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.
9.1. Moneda y Plazo: el pago se hará en guaraníes a través de transferencia bancaria, dentro de los sesenta (60) días de la presentación de la solicitud de pago acompañada de la factura correspondiente por parte de LA CONTRATISTA y después de que LA CONTRATANTE la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación y deberá acompañar los documentos establecidos en el Reglamento de Trámite Administrativos (RTA).
9.2. Forma de Presentación: la solicitud de pago será presentada por LA CONTRATISTA en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Sede Central, sito en la calle Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de Asunción, conforme a las documentaciones comprendidas en el Anexo I de la resolución INC PR N° 525/2019 *"Reglamento de Trámite Administrativo"* cuya copia se hace entrega a LA CONTRATISTA para su conocimiento. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del procedimiento de contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra.

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

9.3. Cuenta Habilitada: LA CONTRATISTA deberá habilitar su respectiva Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en un Banco de plaza y comunicar a LA CONTRATANTE para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público la habilitación correspondiente en el Sistema de Tesorería (SITE-SIAF).

9.4. Interés Moratorio: En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de LA CONTRATANTE, la tasa de interés que se aplicará es del cero coma cero dieciséis por ciento (0,016 %) del importe de la factura pendiente de pago por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo de la factura en mora, cuyo plazo de mora será computado a partir del día siguiente del vencimiento del pago respectivo

9.5. Anticipo: No se otorgará anticipo financiero. ----------

10. FORMULARIOS FIP Y FIS.

10.1. LA CONTRATISTA deberá proporcionar los datos de identificación de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del Contrato, consignándolo en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) así como en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS). Tanto el FIP como el FIS deberán ser completados a través del módulo dispuesto para el efecto en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, administrado por la DNCP, dentro de los treinta (30) días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco del presente Contrato.

10.2. LA CONTRATANTE solamente realizará el pago a LA CONTRATISTA si éste último se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

10.3. Disposiciones a tener en cuenta:

a. Cuando ocurra un cambio en la nómina del personal, LA CONTRATISTA está obligado a actualizar el FIP;

b. Como requerimiento para efectuar los pagos a LA CONTRATISTA, LA CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que LA CONTRATISTA se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS;

c. LA CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para LA CONTRATISTA se encuentren debidamente individualizadas en los listados recibidos;

d. LA CONTRATISTA permitirá y facilitará los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados LA CONTRATANTE como los realizados por funcionarios del Instituto de Previsión Social, así como por los funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA CONTRATISTA; y

e. En cualquier caso en el que se detectare que LA CONTRATISTA no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, será emplazados por LA CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA CONTRATISTA. ----------

11. CONTRIBUCIÓN SOBRE EL CONTRATO.

LA CONTRATANTE retendrá el equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro LA CONTRATISTA, con motivo de la ejecución del presente Contrato, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

Los montos que sean retenidos por LA CONTRATANTE en el concepto señalado en el párrafo anterior, serán depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dentro del plazo de tres (3) días hábiles, de efectuada la retención, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". ----------

12. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS

LA PROVEEDORA se obliga a presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de sus accionistas, directores, socios gerentes y similares a la Contraloría General de la República (CGR), dentro de los quince (15) días de formalizado el presente contrato y en igual término al culminar el mismo.

En consecuencia, dispone de cuarenta y ocho (48) horas hábiles para presentar a LA CONTRATANTE la correspondiente Constancia de presentación de dichas declaraciones para la verificación de cumplimiento respectivo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 6355/19. ----------

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

13. IMPUESTOS.

LA CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes, en caso que lo hubiere. ----------

14. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales (CGC y CEC), la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez (10) días** calendarios siguientes a la firma del Contrato respectivo. La Garantía debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del Contrato y la vigencia deberá ser extendida a partir de la firma del contrato hasta treinta (30) días posteriores al plazo de prestación total de los servicios adjudicados.

La liberación de la Garantía tendrá lugar una vez emitida el acta de recepción final de los servicios a entera satisfacción de LA CONTRATANTE. Con dicha certificación el Departamento Administración de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los treinta (30) días posterior a la recepción final de los servicios. ----------

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Si LA CONTRATISTA no diere cumplimiento a la prestación de los servicios, en tiempo y forma, será pasible de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor total de los servicios en demora, por cada día de atraso.

Cuando el valor de las multas supera el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° *inc. c)* de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario podrá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato serán comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el articulo 72° de la misma disposición legal. -------

16. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento Administración de Contratos y Garantías** de la Unidad Operativa de Contrataciones-**UOC**. ----------

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las CGC y CEC. En caso de producirse controversias derivadas de la interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

19. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

20. LEY DEL CONTRATO.

Las leyes que rigen al Contrato constituyen las vigentes en el Derecho Positivo Paraguayo, por lo que LA PROVEEDORA está obligado a cumplir con todas las normas y reglamentaciones vigentes de la Ley N° 2051/03, aplicables a esta contratación. ----------

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente

21. FACULTAD DE LA CONTRATANTE.

El no ejercicio por parte de LA CONTRATANTE de cualquier facultad o derecho previstos en este Contrato o en la Ley, no constituirá pérdida de los mismos permaneciendo inalterables y válidas todas sus cláusulas y condiciones.----------

22. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución del presente Contrato, intercambiadas entre LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA deberán hacerse por escrito y entregadas en el domicilio legalmente constituido en este Contrato. ----------

23. DOMICILIO.

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, LA CONTRATANTE (INC) fija su domicilio en su Sede Central ubicada en las calles **Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de la ciudad de Asunción**, y LACONTRATISTA fija su domicilio sobre ruta **III General Elizardo Aquino, Km. 20, de la ciudad de Limpio**, ambos en la República del Paraguay. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato. ----------

JUAN PABLO LURASCHI
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

JUAN MARÍA PETERSEN LANUS
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I - CONTRATO INC N° 187/2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems	Descripción de los Servicios	Cantidad
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Topadora Caterpillar D8T Serie N° J8B00279	1
1.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
1.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
1.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
1.4	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
1.5	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1
1.6	Reparar - Sistema de Admisión.	1
1.7	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1
1.8	Reparar - Sistema de Escape.	1
1.9	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1
1.10	Reparar - Tapa Motor.	1
1.11	Provisión de – Motor.	1
1.12	Desmontar y montar - Radiador y Aftercooler.	1
1.13	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1
1.14	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
1.15	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
1.16	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
1.17	Reparar - Bomba de Agua.	1
1.18	Desmontar y Montar – Ventilador.	
1.19	Reparar – Ventilador.	1
1.20	Reparar - Mangueras y Líneas.	1
1.21	Desmontar y Montar - Convertidor de Par.	1
1.22	Reparar - Convertidor de Par.	1
1.23	Desmontar y Montar – Transmisión.	1
1.24	Reparar – Transmisión.	1
1.25	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	1
1.26	Reparar - Bomba de Transmisión.	1
1.27	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
1.28	Reparar - Banco de Válvulas.	1
1.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1
1.30	Reparar - Mando Final.	1
1.31	Reparar - Mando y Eje de Dirección.	1
1.32	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1
1.33	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
1.34	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1
1.35	Reparar - Bomba Hidráulica.	1
1.36	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1
1.37	Desmontar y Montar - Bastidor de Rodillos.	1
1.38	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1
1.39	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1
1.40	Desmontar y Montar - Eje Pivot de Bastidor.	1
1.41	Reparar - Eje Pivot de Bastidor.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

1.42	Provisión de - Compresor de Aire/AC.	1
1.43	Provisión de – Radiador.	1
1.44	Provisión de - Componentes sistema Eléctrico.	1
1.45	Desmontar y Montar – Bulldozer.	1
1.46	Reparar – Bulldozer.	1
1.47	Desmontar y Montar – Ripper.	1
1.48	Reparar – Ripper.	1
1.49	Mantenimiento de - 250 horas.	1
1.50	Mantenimiento de - 500 horas.	1
1.51	Mantenimiento de - 750 horas.	1
1.52	Mantenimiento de - 1000 horas.	1
1.53	Mantenimiento de - 2000 horas.	1
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Compresor Atlas Copco C9 Serie N° JSC11394**	1
2.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
2.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
2.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
2.4	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
2.5	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1
2.6	Reparar - Sistema de Admisión.	1
2.7	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1
2.8	Reparar - Sistema de Escape.	1
2.9	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1
2.10	Reparar - Tapa Motor.	1
2.11	Provisión de – Motor.	1
2.12	Desmontar y montar – Radiador.	1
2.13	Reparar – Radiador.	1
2.14	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
2.15	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
2.16	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
2.17	Reparar - Bomba de Agua.	1
2.18	Desmontar y Montar – Ventilador.	1
2.19	Reparar – Ventilador.	1
2.20	Reparar - Mangueras y Líneas.	1
2.21	Mantenimiento de –Motor.	1
2.22	Mantenimiento de - 1000 Horas.	1
3	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Volquete Caterpillar 730 Serie N° AGF00379**	1
3.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
3.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
3.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
3.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
3.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
3.6	Desarmar y armar - Sistema de Admisión.	1
3.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1
3.8	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1
3.9	Reparar - Sistema de Escape.	1
3.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

3.11	Reparar - Tapa Motor.	1
3.12	Provisión de - Tapa Motor.	1
3.13	Provisión de – Motor.	1
3.14	Desmontar y montar – Radiador.	1
3.15	Reparar – Radiador.	1
3.16	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
3.17	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
3.18	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
3.19	Reparar - Bomba de Agua.	1
3.20	Desmontar y Montar – Ventilador.	1
3.21	Reparar – Ventilador.	1
3.22	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1
3.23	Desmontar y Montar - Convertidor de Par.	1
3.24	Reparar - Convertidor de Par.	1
3.25	Desmontar y Montar – Transmisión.	1
3.26	Reparar – Transmisión.	1
3.27	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	1
3.28	Reparar - Bomba de Transmisión.	1
3.29	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
3.30	Reparar - Banco de Válvulas.	1
3.31	Desmontar y Montar - Grupo de Eje Delantero.	1
3.32	Reparar - Grupo de Eje Delantero.	1
3.33	Desmontar y Montar - Eje Central.	1
3.34	Reparar - Eje Central.	1
3.35	Desmontar y Montar - Eje/Tren Trasero.	1
3.36	Reparar - Eje/Tren Trasero.	1
3.37	Desmontar y Montar - Sistema de Freno.	1
3.38	Reparar - Sistema de Freno.	1
3.39	Desmontar y Montar - Mando Final.	1
3.40	Reparar - Mando Final.	1
3.41	Desmontar y Montar - Mando y Eje de Dirección.	1
3.42	Reparar - Mando y Eje de Dirección.	1
3.43	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1
3.44	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
3.45	Reparar Sistema Eléctrico.	1
3.46	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1
3.47	Reparar - Bomba Hidráulica.	1
3.48	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico.	1
3.49	Reparar Motor Hidráulico.	1
3.50	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
3.51	Reparar - Banco de Válvulas.	1
3.52	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1
3.53	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1
3.54	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1
3.55	Reparar Tanque Hidráulico.	1
3.56	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas.	1
3.57	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

3.58	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
3.59	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1
3.60	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1
3.61	Cambiar componentes del Sistema Eléctrico.	1
3.62	Desmontar y Montar – Suspensión.	1
3.63	Reparar – Suspensión.	1
3.64	Desmontar y Montar – Oscilante.	1
3.65	Reparar – Oscilante.	1
3.66	Desmontar y Montar - Mangueras y Líneas de Suspensión.	1
3.67	Cambiar Parabrisas.	1
3.68	Reparar Chapería.	1
3.69	Reparar Aire Acondicionado.	1
3.70	Reparar Herramientas de cubierta Del&Tra.	1
3.71	Mantenimiento de - 250 horas.	1
3.72	Mantenimiento de - 500 horas.	1
3.73	Mantenimiento de - 750 horas.	1
3.74	Mantenimiento de - 1000 horas.	1
3.75	Mantenimiento de - 2000 horas.	1
4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Excavadora Caterpillar 345D Serie N° YEE00581 (E 01)**	1
4.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
4.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
4.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
4.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
4.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
4.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1
4.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1
4.8	Desarmar y evaluar - Sistema de Escape.	1
4.9	Reparar - Sistema de Escape.	1
4.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1
4.11	Reparar - Tapa Motor.	1
4.12	Desarmar y Armar - Block Motor.	1
4.13	Reparar - Block Motor.	1
4.14	Provisión de – Motor.	1
4.15	Desmontar y Montar - Radiador y Aftercooler.	1
4.16	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1
4.17	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
4.18	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
4.19	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
4.20	Reparar - Bomba de Agua.	1
4.21	Desmontar y Montar – Ventilador.	1
4.22	Reparar – Ventilador.	1
4.23	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico de ventilador.	1
4.24	Reparar - Motor Hidráulico de Ventilador.	1
4.25	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
4.26	Reparar - Banco de Válvulas.	1
4.27	Desmontar y Montar - Motor de Traslación.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4.28	Reparar - Motor de Traslación.	1
4.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1
4.30	Reparar - Mando Final.	1
4.31	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1
4.32	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1
4.33	Reparar - Bomba Hidráulica.	1
4.34	Desmontar y Montar - Motor Hidrostático.	1
4.35	Reparar - Motor Hidrostático.	1
4.36	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
4.37	Reparar - Banco de Válvulas.	1
4.38	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1
4.39	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1
4.40	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1
4.41	Reparar - Tanque Hidráulico.	1
4.42	Reemplazar - Manguera & Líneas.	1
4.43	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1
4.44	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1
4.45	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1
4.46	Desmontar y Montar - Tensores de Oruga.	1
4.47	Reparar - Tensores de Oruga.	1
4.48	Desmontar y Montar – Tornamesa.	1
4.49	Reparar – Tornamesa.	1
4.50	Desmontar y Montar - Brazo Boom.	1
4.51	Reparar - Brazo Boom.	1
4.52	Reemplazar – Parabrisas.	1
4.53	Reparar – Chapería.	1
4.54	Provisión - de Compresor de Aire/Ac.	1
4.55	Provisión de Filtros de Aire Acondicionado.	1
4.56	Provisión - de Radiador.	1
4.57	Provisión de - Ventilador del Condensador.	1
4.58	Desmontar y Montar – Cucharon.	1
4.59	Reparar – Cucharon.	1
4.60	Provisión de - Cuchillas segmentadas, adaptadores y punteras.	1
4.61	Reemplazar - Motor Hidráulico de Giro.	1
4.62	Mantenimiento de - 250 horas.	1
4.63	Mantenimiento de - 500 horas.	1
4.64	Mantenimiento de - 750 horas.	1
4.65	Mantenimiento de - 1000 horas.	1
4.66	Mantenimiento de - 2000 horas.	1
5	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Excavadora Caterpillar 345D Serie N° YEE00581 (E 02)**	1
5.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
5.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
5.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
5.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
5.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

5.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1
5.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1
5.8	Desarmar y evaluar - Sistema de Escape.	1
5.9	Reparar - Sistema de Escape.	1
5.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1
5.11	Reparar - Tapa Motor.	1
5.12	Desarmar y Armar - Block Motor.	1
5.13	Reparar - Block Motor.	1
5.14	Provisión de – Motor.	1
5.15	Desmontar y Montar - Radiador y Aftercooler.	1
5.16	Reparar - Radiador y Aftercooler.	1
5.17	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
5.18	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
5.19	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
5.20	Reparar - Bomba de Agua.	1
5.21	Desmontar y Montar – Ventilador.	1
5.22	Reparar – Ventilador.	1
5.23	Desmontar y Montar - Motor Hidráulico de ventilador.	1
5.24	Reparar - Motor Hidráulico de Ventilador.	1
5.25	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
5.26	Reparar - Banco de Válvulas.	1
5.27	Desmontar y Montar - Motor de Traslación.	1
5.28	Reparar - Motor de Traslación.	1
5.29	Desmontar y Montar - Mando Final.	1
5.30	Reparar - Mando Final.	1
5.31	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1
5.32	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1
5.33	Reparar - Bomba Hidráulica.	1
5.34	Desmontar y Montar - Motor Hidrostático.	1
5.35	Reparar - Motor Hidrostático.	1
5.36	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
5.37	Reparar - Banco de Válvulas.	1
5.38	Desmontar y Montar - Cilindros Hidráulicos.	1
5.39	Reparar - Cilindros Hidráulicos.	1
5.40	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1
5.41	Reparar - Tanque Hidráulico.	1
5.42	Reemplazar - Manguera & Líneas.	1
5.43	Desmontar y Montar - Mazo de Cables.	1
5.44	Desmontar y Montar - Panel de Instrumentos/Panel de Control.	1
5.45	Reparar - Bastidor de Rodillos.	1
5.46	Desmontar y Montar - Tensores de Oruga.	1
5.47	Reparar - Tensores de Oruga.	1
5.48	Desmontar y Montar – Tornamesa.	1
5.49	Reparar – Tornamesa.	1
5.50	Desmontar y Montar - Brazo Boom.	1
5.51	Reparar - Brazo Boom.	1
5.52	Reemplazar – Parabrisas.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

5.53	Reparar – Chapería.	1
5.54	Provisión - de Compresor de Aire/Ac.	1
5.55	Provisión de Filtros de Aire Acondicionado.	1
5.56	Provisión - de Radiador.	1
5.57	Provisión de - Ventilador del Condensador.	1
5.58	Desmontar y Montar – Cucharon.	1
5.59	Reparar – Cucharon.	1
5.60	Provisión de - Cuchillas segmentadas, adaptadores y punteras.	1
5.61	Reemplazar - Motor Hidráulico de Giro.	1
5.62	Mantenimiento de - 250 horas.	1
5.63	Mantenimiento de - 500 horas.	1
5.64	Mantenimiento de - 750 horas.	1
5.65	Mantenimiento de - 1000 horas.	1
5.66	Mantenimiento de - 2000 horas.	1
6	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL - Maquina: Retroexcavadora Caterpillar 416D Serie N° B2D01506**	1
6.1	Desmontar y Montar – Motor.	1
6.2	Desmontar y Montar - Sistema de Combustible.	1
6.3	Reparar - Sistema de Combustible.	1
6.4	Desmontar y Montar - Sistema Eléctrico.	1
6.5	Reparar - Sistema Eléctrico.	1
6.6	Desarmar y evaluar - Sistema de Admisión.	1
6.7	Reparar - Sistema de Admisión.	1
6.8	Desarmar y armar - Sistema de Escape.	1
6.9	Reparar - Sistema de Escape.	1
6.10	Desarmar y Armar - Tapa Motor.	1
6.11	Reparar - Tapa Motor.	1
6.12	Provisión de – Motor.	1
6.13	Desmontar y Montar – Radiador.	1
6.14	Reparar – Radiador.	1
6.15	Desmontar y montar - Intercambiador de Aceite.	1
6.16	Reparar - Intercambiador de Aceite.	1
6.17	Desmontar y Montar - Bomba de Agua.	1
6.18	Reparar - Bomba de Agua.	1
6.19	Desmontar y Montar – Ventilador.	1
6.20	Reparar – Ventilador.	1
6.21	Desmontar y Montar - Mangueras & Líneas.	1
6.22	Reparar - Mangueras & Líneas.	1
6.23	Desmontar y Montar - Transmisión & Convertidor de PAR.	1
6.24	Reparar - Transmisión & Convertidor de PAR.	1
6.25	Desmontar y Montar - Bomba de Transmisión.	
6.26	Reparar - Bomba de Transmisión.	1
6.27	Desmontar y Montar - Banco de Válvulas.	1
6.28	Reparar - Banco de Válvulas.	1
6.29	Desmontar y Montar - Grupo de Eje Delantero.	1
6.30	Reparar - Grupo de Eje Delantero.	1
6.31	Desmontar y Montar - Eje/Tren Trasero.	1
6.32	Reparar - Eje/Tren Trasero.	1

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

6.33	Desmontar y Montar - Sistema de Freno	1
6.34	Reparar - Sistema de Freno.	1
6.35	Desmontar y Montar - Sistema de Dirección.	1
6.36	Reparar - Sistema de Dirección.	1
6.37	Desmontar y Montar - Bomba Hidráulica.	1
6.38	Reparar - Bomba Hidráulica.	1
6.39	Desmontar y Montar - Cilindro Hidráulico.	1
6.40	Reparar - Cilindro Hidráulico.	1
6.41	Desmontar y Montar - Tanque Hidráulico.	1
6.42	Reparar - Tanque Hidráulico.	1
6.43	Desmontar y Montar – Cucharon.	1
6.44	Reparar – Cucharon.	1
6.45	Desmontar y Montar - Brazo H.	1
6.46	Reparar - Brazo H.	1
6.47	Desmontar y Montar - Brazo Stick.	1
6.48	Reparar - Brazo Stick.	1
6.49	Mantenimiento de - 250 horas.	1
6.50	Mantenimiento de - 500 horas.	1
6.51	Mantenimiento de - 750 horas.	1
6.52	Mantenimiento de - 1000 horas.	1
6.53	Mantenimiento de - 2000 horas.	1

CONTRATO ABIERTO POR MONTO:
Monto Mínimo: Gs. 2.500.000.000.
Monto Máximo: Gs .5.000.000.000.

OBSERVACIONES:

a) Los precios incluyen mano de obra, repuestos, insumos, filtros, aceites, etc., así también traslados a Vallemí.
b) A fin de desglosar los precios de cada Ítems y Sub Ítems, LA CONTRATISTA completa y presenta con su oferta, el Formulario N° 5 ''Planilla de Precio Auxiliar''
c) Teniendo en cuenta que la mano de obra se cuantifica por hora de trabajo, LA CONTRATANTE designará para el efecto a un encargado, en conjunto con empleados de LA CONTRATISTA, a fin de que se determine qué trabajos se realizaron y el tiempo empleado en ello, pudiendo estos ser efectuados en menos horas, dependiendo de los repuestos cambiados y/o reparados, esto obedece a que las horas establecidas en las Especificaciones Técnicas. Son para la realización total de cada sub ítems de los servicios.
d) Procedentemente se librará acta, firmado por el funcionario encargado, el Director de la Fábrica, y el empleado de LA CONTRATISTA, donde consignaran los trabajos realizados y las horas empleadas, dicho documento servirá para exigir el pago por los servicios prestados.

JUAN PABLO LURASCHI
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

JUAN MARÍA PETERSEN LANUS
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II - CONTRATO INC N° 181 /2020

PLAN DE ENTREGA

Ítems	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde serán prestados los servicios	Fecha final de ejecución de los servicios
1	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Topadora CAT D8T Serie N° J8B00279.	1	Unidad	Planta Industrial de Vallemí de 7:00 horas a 14:00 horas	Dentro de los treinta (30) días posteriores de la emisión de la Orden de Servicio.
2	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Compresor ATLAS COPCO C9 Serie N° JSC11394.				
3	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Volquete CAT 730 Serie N° AGF00379.				
4	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Excavadora CAT 345D Serie N° YEE00581 (E 01).				
5	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Excavadora CAT 345D Serie N° YEE00581 (E 02).				
6	Servicio de Mantenimiento General - Maquina: Retroexcavadora CAT 416D Serie N° B2D01506.				

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

PLANIFICACIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión/ Acta de recepción	Mes

JUAN PABLO LURASCHI
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

JUAN MARÍA PETERSEN LANUS
S.A.C.I. H. PETERSEN
LA CONTRATISTA